

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
13 DE MARZO DEL 2018**

A trece días del mes de marzo del año 2018, siendo las 09:31 horas, el Presidente del Concejo Municipal señor Luis Antonio Berwart Araya, da inicio a la Octava Sesión Ordinaria año 2018, del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Orellana Rivas
Don Alejandro Riquelme Calvo
Don Enrique Díaz Quiroz
Doña Marta Cádiz Coppia
Don Robert Arias Solis
Don Andrés Jorquera Cifuentes

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
Pendientes
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
 - Designación de Concejales que participará como veedor en Comisión Evaluadora de la Licitación "Construcción, Operación y Mantenimiento de Estacionamientos Subterráneos del Subsuelo de la Avda. Manuel Rodríguez entre la Avda. Bdo. O'Higgins y calle Chacabuco en la Comuna de San Fernando".
 - Designación de Profesional Representante del Concejo Municipal en la Comisión Evaluadora de la Licitación "Construcción, Operación y Mantenimiento de Estacionamientos Subterráneos del Subsuelo de la Avda. Manuel Rodríguez entre la Avda. Bdo. O'Higgins y calle Chacabuco en la Comuna de San Fernando".
 - Celebración de Contrato Licitación Pública "Recuperación de Espacios Públicos Villa Nativa".
- **INCIDENTES**

LECTURA DE ACTAS

Pendientes.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA**ORD. N° 23 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2018**

DE : SEÑOR DIRECTORA DE CULTURA
A : SEÑOR ALCALDE (S) DE LA COMUNA
MAT. : REMITE DETALLE DE PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES SOLICITADO POR SEÑORES CONCEJALES.
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

CIRCULAR N° 33 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2018

DE : SEÑOR SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
MAT. : INFORMA IMPLEMENTACIÓN DE PORTAL CIUDADANO DE INVERSIÓN LOCAL – SUBDERE EN LÍNEA.
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OF. N° 104 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2018

DE : SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : REMITE SOLICITUD Y PLANOS RESPECTIVOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL, PARA ASIGNACIÓN DE NOMBRES DE VILLA Y CALLES QUE SE INDICAN EN PLANO DE LOTEOS.
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)
 (PASA A COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO)

ORD. N° 28 DE FECHA 08 DE MARZO DE 2018

DE : SEÑOR ASESOR JURÍDICO
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : REMITE COPIA DE SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "SOCIEDAD INDUMAC LTDA., POR LA SUMA DE \$15.419.591.-, Y REMITE DOS AVENIMIENTOS POR DEMANDA LABORAL DE TRABAJADORAS A HONORARIOS MARIA LORETO JIMENEZ BUSTAMANTE Y BILINKA MATURANA UBILLA.
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)
 (PASA A COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN)

ORD. N° 67 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2018

DE : SEÑOR JEFE DE RENTAS Y PATENTES
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : REMITE FICHA DE EVALUACIÓN DE PATENTE DE SALÓN DE BAILE A NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIAL DEO GRATIAS LIMITADA.
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

(PASA A COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO)

ORD. N° 27 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2018

DE : SEÑOR ASESOR JURÍDICO

A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL

**MAT. : DA RESPUESTA SOBRE APROBACIÓN DE AVENIMIENTOS /
TRANSACCIONES POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay

CUENTA COMISIONES

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Pablo Orellana Rivas Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad para que informe al respecto.

El Concejal señor Orellana señala que el día 28 de febrero de 2018 se realizó Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad, la que procede a leer.

ACTA REUNIÓN

COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD

07 DE MARZO DE 2018

SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 07 de marzo de 2018, siendo las 08:50 horas., se realiza Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad. Preside la reunión el Concejal Sr. Pablo Orellana Rivas. Asisten los integrantes de la comisión, Concejales señores Robert Arias Solís y Marta Cádiz Copia.

Así mismo concurren los concejales señores Enrique Díaz Quiroz y Alejandro Riquelme Calvo.

Asisten además, don Roberto Naranjo Sanhueza Jefe de Control, don Manuel Sánchez Letelier Asesor Jurídico, don Claudio Herrera Villalobos DAF, don Franco Hormazabal Osorio DIDECO, la Srtas. Camila Aguirre Cáceres y Mariela Bravo Reyes ambas Técnico Social de DIDECO y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

TEMAS:

- **OFICINA DE INCLUSION**
 - **BALANCE 2017**
 - **PROGRAMA AÑO 2018.**
- **BECA MUNICIPAL 2018**
- **REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES.**
- **SUBVENCIONES MUNICIPALES 2018.**
- **MODIFICACION REGLAMENTO DE SALA CONCEJO MUNICIPAL.**

OFICINA DE INCLUSION

- **BALANCE 2017**
- **PROGRAMA AÑO 2018.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Hormazabal para que informe al respecto.

El Sr. Hormazabal señala que la encargada de inclusión fue desvinculada en el mes de febrero del presente año igual se le solicito la información de las actividades realizadas durante el año 2017 el día de ayer, pero aun no la ha enviado. Agrega que la planificación del año 2018 se le solicitara a la nueva encargada de la oficina de inclusión, indica que una vez que se determine quién será la nueva encargada de la Oficina de Inclusión será presentada al Concejo.

El Concejal Sr. Díaz señala que lo más importante es que la persona sea lo más idónea y que cumpla con un perfil adecuado para el cargo.

El Concejal Sr. Arias señala que debe ser un perfil profesional y no emocional ya que no tendría la espertiz necesaria.

El Sr. Presidente indica que le gustaría que al menos la comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad sea considerada en la elección de esta encargada.

BECA MUNICIPAL 2018

El Sr. Hormazabal señala que en el tema de la Beca Municipal se trabajó en el proceso de la postulación y las visitas domiciliarias se realizó en un 100%, ahora se está en el proceso de asignación de puntaje. Una vez que esté proceso esté terminado se les enviara la nómina a los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Orellana siguiere que los Sres. Concejales deberían de tener alguna injerencia en la otorgación de la beca AIEP ya que solo la otorga el Alcalde.

La Concejal Sra. Marta Cádiz consulta si se dio a conocer en los medios de comunicación los plazos de la Beca AIEP, sería bueno preguntar a RRPP si esto se realizó realmente. Solicita un informe en el cual se detalle la fecha y horario en la cual se daba la información por los medios de comunicación, ya que hubo mucha gente que no sabía los plazos ni antecedentes solicitados.

El Sr. Hormazabal señala que se envió a RRPP toda la información de la Beca Municipal y Beca AIEP. Indica que en estos momentos están realizando los llamados a los alumnos renovantes, a pesar de que ellos conocen.

El Concejal Sr. Díaz consulta cual es el registro que ellos llevan con los alumnos renovantes, ya que el año pasado hubo problemas con una niña que tocaba violín la que indico que nunca la habían llamado.

El Sr. Hormazabal señala que en ese caso la niña perdió la beca, ya que postulo fuera de plazo, este año está postulando nuevamente, pero hay un artículo dentro del reglamento de becas el cual señala que si un alumno a perdido la beca no podrá postular nuevamente.

La concejala Sra. Marta Cádiz solicita el listado completo de todos los postulantes, los beneficiados y los que no cumplieron con los requisitos.

El Sr. Hormazabal informa que también existe la Beca Ciper con la Universidad de Chile, la cual se regularizo en el año 2016, ya que durante los años 2013, 2014 y 2015 no se habían decretado. Son 5 los alumnos que cuentan con esta beca, una vez que estos alumnos terminen su carrera se analizara si se renueva el convenio con la Universidad.

El Concejal Sr. Díaz consulta que posibilidad hay de tener un convenio con la Universidad de Los Lagos, a lo que el Sr. Hormazabal indica que se han realizado conversaciones pero nunca se ha concretado.

Indica que la beca AIEP la reciben 10 alumnos y les cubre el 100% de la mensualidad.

REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES.

El Secretario Municipal señala que en comisión de fecha 23 de mayo del 2017 se había analizado el reglamento y habían quedado algunas observaciones pendientes las cuales debían ser modificadas y se solicitó por parte de la comisión que una vez modificado el reglamento fuera revisado en comisión con la presencia del jefe de Finanzas, Control y Jurídico.

El Concejal Sr. Arias consulta por el pago que se realizó a la empresa de informática que hizo un levantamiento de la información en el municipio.

El Sr. Herrera indica que él se encontraba de vacaciones por lo que no tiene antecedentes de esa situación.

El Concejal Sr. Arias indica que este pago debe de haber sido autorizado por alguien, en base a esto el concejal Sr. Riquelme señala que se debe de transparentar el procedimiento respecto al pago de esta Empresa y saber quién fue la persona que lo autorizo.

El Sr. Herrera indica que él tiene algunas observaciones con respecto al reglamento de Becas los que pasa a detallar:

Art. N°5, aclarar si para las ayudas sociales se ocupa el programa de CAS CHILE.

Art. N°7, es necesario aclarar de qué manera se verificara que la persona se haya realizado el examen o atención médica, cuando es el municipio quien cancela a través de un cheque.

Art. N° 11 párrafo 2, propone eliminarlo.

Art. N°15, aclarar de qué manera se cuantificara el gasto que se hace con vehículo y personal municipal en el traslado de pacientes a Santiago, Teletón, Hospital de Rancagua, etc. esta ayuda debería ser canalizada a través de DIDECO para llevar un control.

Señala además que dentro del reglamento falta informar sobre la bodega que administra la DIDECO, la obligación de informar al DAF y Concejo de manera mensual o trimestral las ayudas que se entregan, realizar flujograma del proceso de tiempo y responsables en el procedimiento de ayudas, además definir el concepto de "urgencia" y quien lo determinara.

La Concejal Sra. Marta Cádiz indica que lo revise el Asesor Jurídico y que se utilicen términos legales.

El Sr. Naranjo Encargado de Control enviara por escrito las observaciones al reglamento de Ayudas Sociales directamente al Dideco para que estas sean consideradas.

Debido a que los Sres. Concejales deben viajar a la ciudad de Rancagua se da por terminada a la comisión siendo las 10:00 horas.

**PABLO ORELLANA RIVAS
PRESIDENTE
COMISION REGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Andrés Jorquera Cifuentes Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe al respecto.

El Concejal señor Jorquera señala que el día 16 de febrero de 2018 se realizó Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, la que procede a leer.

**ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO
09 de marzo de 2018
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 09 de marzo de 2018, siendo las 09:30 horas, se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes, asisten los integrantes de la comisión, Concejales Sres. Enrique Díaz Quiroz y Robert Arias Solís.

Así mismo concurren los Concejales señora Marta Cádiz Coppia y don Pablo Orellana Rivas.

Asisten además, don Ronald Miranda funcionario de Secplac, Sr. Raúl Carrasco Encargado de Seguridad Pública, Sr. Felipe Galarce Arquitecto, don Claudio Herrera Villalobos DAF, don Leonardo Gajardo Valenzuela Jefe de Recaudación, don Carlos Toro Meléndez profesional de DAF y el Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra.

TEMAS:

- **CELEBRACION DE CONTRATO LICITACION PUBLICA "RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS VILLA NATIVA"**
- **REVISION FICHAS DEL POA**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1, DISTRIBUCION SALDI INICIAL DE CAJA**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2**

CELEBRACION DE CONTRATO LICITACION PUBLICA "RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS VILLA NATIVA"

El presidente de la comisión cede la palabra al Sr. Ronald Miranda para que explique el tema.

El Sr. Miranda realiza la siguiente presentación.



**RECUPERACIÓN ESPACIO
PÚBLICO VILLA NATIVA
San Fernando 2018**



OBJETIVO:

Reducir los factores de riesgo de la plaza del sector Villa Nativa a través de la recuperación del espacio para reducir las oportunidades para la comisión de delitos y la percepción de inseguridad de los vecinos.



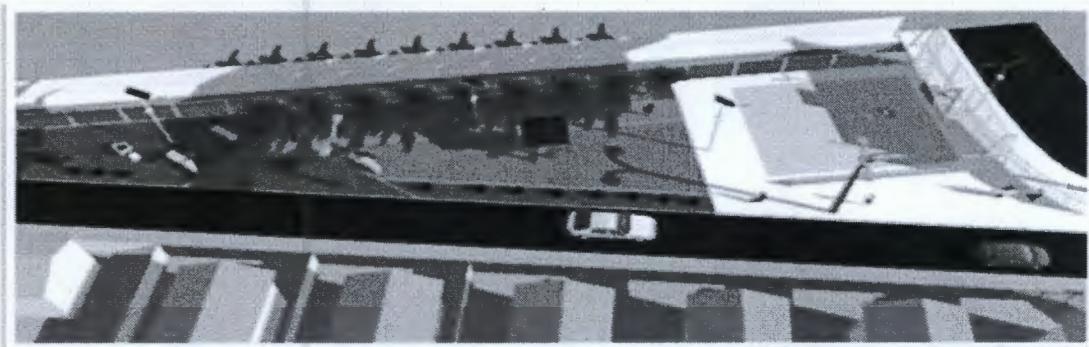
JUSTIFICACIÓN:

- Índices de Incivildades.
- No definición del espacio.
- Escases de áreas de recreación y esparcimiento del sector.
- Escasa iluminación y factores de riesgo situacionales.

Situación Existente DIA

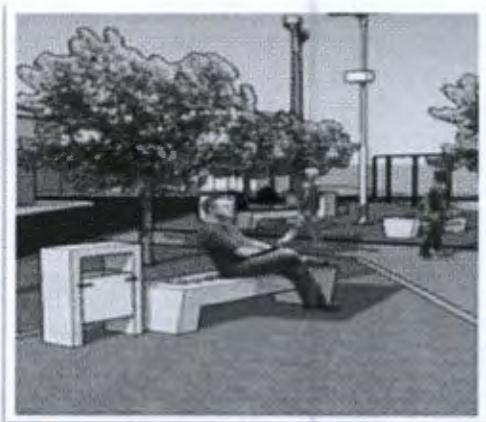
Situación Existente NOCHE


El Proyecto contempla la instalación de paneles fotovoltaicos (4 unidades), escaños antivandalicos (3 unidades), una mesa de ajedrez, un juego modular. La construcción de una media cancha de BabyFutbol (semi-cerrada), para este diseño se configuro toda las areas verdes y de recorrido, reubicando las maquinas de ejercicios.



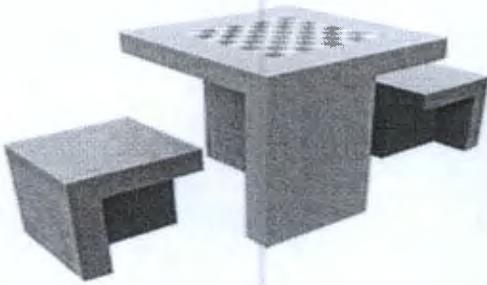



- Luminaria Fotovoltaicas

- Juego infantil tipo modular 742-749

- Basurero tipo Atrio 90

- Escaño tipo 180R

- Mesa Ajedrez tipo Atrio 1300



FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO DISPONIBLE

La presente propuesta se financia con recursos aportados al Plan Comunal de Seguridad Pública aportados por la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior.

El presupuesto disponible para la presente licitación es:

- Infraestructura: **\$27.160.000.-**
- Difusión y publicidad: **\$840.000.-**



PLAZO Y COBERTURA

PLAZO: 60 días corridos.

Beneficiarios directos: 448.

Beneficiarios Indirectos: 1792.



La Concejal Sra. Marta Cádiz consulta que pasa cuando la licitación queda desierta y se hace por compra directa por un valor más alto.

El Sr. Miranda indica que cada caso debe de ser analizado.

El Sr. Carrasco encargado de Seguridad Pública señala que los juegos y máquinas de ejercicios que hay en el sector están en mal estado, se retiraran y serán llevados a la bodega municipal y se instalara unos juegos modulares.

El Concejal Sr. Orellana informa que lo más importante en el sector es la iluminación, ese debería de haber sido lo principal en el proyecto para poder eliminar la delincuencia en el sector.

El Sr. Carrasco señala que no les permiten invertir en las luminarias, solo la peatonal.

La Concejal Sra. Marta Cádiz indica que se había solicitado que se colocaran camelias en las áreas verdes, el Sr. Galarce responde que tenían considerado lavandas y liquidámbar, pero que no habría problema en cambiar algunas por camelias.

El Concejal Sr. Orellana señala que es importante ver el cierre ya que el que hay está en muy malas condiciones (entre Eduardo Barrios y Villa Nativa).

El Sr. Carrasco indica que cada proyecto tiene actividades complementarias en conjunto con los vecinos.

La Concejal Sra. Marta Cádiz solicita que se les haga llegar a los vecinos la presentación entregada a los concejales.

Finalmente la comisión acuerda proponer al concejo la aprobación de la CELEBRACION DE CONTRATO LICITACION PUBLICA "RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS VILLA NATIVA"

REVISION FICHAS DEL POA

El Presidente de la Comisión cede la palabra a don Leonardo Gajardo para que informe al respecto.

El Sr. Gajardo indica que en la comisión anterior se había comprometido en enviar toda la información a los correos de cada uno de los concejales.

La Concejal Sra. Marta Cádiz indica que todo lo que entregan viene sin fecha y sin firmas. Señala además que necesita se haga entrega del documento emitido por el banco de todas las Conciliaciones Bancarias.

El Concejal Sr. Díaz solicita que no se apruebe nada mientras no se les entregue una respuesta a todo lo que se ha solicitado.

La concejala Sra. Marta Cádiz indica que el tema del Presupuesto Municipal es lo más delicado y deberían estar presentes el Alcalde y el Administrador.

El Concejal Sr. Orellana indica que las ayudas a los deportistas que se les había aprobado nunca se les entregó, es necesario hablar con claridad y transparencia, lo mínimo es que llamen a los involucrados y se les informe que la ayuda no se les entregara, ya que las personas solicitaron préstamos para poder viajar.

El Sr. Gajardo señala que todos tienen la mejor voluntad para llegar a una solución y poder mantener una buena convivencia.

El Concejal Sr. Díaz señala que este es un problema interno de jefaturas y deben de conversar o arreglarlo.

Es necesario que cada vez que se vea una Modificación Presupuestaria debería estar presente el Sr. Alcalde.

La Concejal Sra. Marta Cádiz solicita que los informes deben venir con fecha, tema principal, firma y se debe contar con la presencia del Sr. Alcalde, agrega además que quien debiera dar la cara por las ayudas que no se entregaron debe ser la Administración.

En cuanto al viaje a Malargue la Administración debe ver la forma de poder viajar sin problemas.

El Concejal Sr. Díaz indica que nunca había habido una administración que tratara tan mal a los Sres. Concejales, quedan 3 años de gestión y es necesario poder trabajar bien y tranquilos.

La Concejala Sra. Marta Cádiz solicita que la información de las conciliaciones bancarias venga el saldo de la cuenta corriente y el saldo contable.

El Presidente de la Comisión indica que como concejo se aprobó el Presupuesto Municipal con el compromiso que se entregaría toda la información solicitada y hasta el día de hoy no estamos claros, el certificado N°

26 que acaban de entregar debería venir con un flujo de caja al menos. El presidente de la comisión consulta al Sr. Naranjo si la información del POA fue visado por él, a lo que el Sr. Naranjo señala que esa información él no la ha visto.

El Sr. Herrera consulta en donde dice que el POA debe ser visado por el Departamento de Control, eso lo debe realizar SECPLAC, Control debe visarlo una vez que ya ha sido aprobado.

El Concejal Sr. Arias indica que por Ley es así, pero todo lo que aprueba el Concejo y está mal los responsables son los Concejales.

El Sr. Sánchez señala que efectivamente el Concejo es responsable de todo lo que aprueba y que el Jefe de Control es el único que tiene relación directa con los Sres. Concejales.

El Sr. Herrera indica que Secplac, Dideco y Cultura ordenaron sus ingresos. Señala además que en algunos casos se sacaron ciertos gastos y se dejó una sola cuenta.

El Sr. Gajardo indica que esa información fue enviada por Secplac y deberían ser ellos quienes aclararan las dudas.

El Concejal Sr. Arias solicita internet en el Salón de Concejo y el Sr. Orellana informa que lleva 6 meses sin teléfono municipal.

Los Sres. Concejales finalmente solicitan que en la Modificación presupuestaria este siempre presente el Sr. Alcalde y el Administrador Municipal. Además que se dé respuesta o solución a las solicitudes del ciclista, tenista, viajes a Ancud y Palena, firmas en fichas POA, conciliación bancarias y que se reúnan los Directivos para analizar el POA y presentarlo al Concejo.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1, DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2

Ambas Modificaciones quedan pendientes hasta que se entreguen las fichas del POA.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la Comisión siendo las 11:45 horas.

ANDRES JORQUERA CIFUENTES
PRESIDENTE
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO

El Concejal señor Enrique Díaz señala que se acordó en Comisión que las Fichas del POA debían venir firmadas y visadas por el Jefe de Control, y estas habían sido entregadas sin esa firma.

El señor Secretario Municipal indica que efectivamente las Fichas del POA no venían firmadas, pero a los señores Concejales se les había informado al respecto, de que como una forma de apurar el proceso se les entregaría sin firma.

La Concejal señora Marta Cádiz manifiesta que *“es suficiente una vez, dos veces, que los documentos vengan sin firma de quien corresponda, y no es esta vez solamente por el apuro de entregar las Fichas, ya que estas estaban siendo solicitadas desde el día 27 de diciembre de 2017, dos meses de tiempo suficiente para firmarlas y visarlas”*.

El Concejal señor Andrés Jorquera señala que las Fichas del POA fueron trabajadas sólo con la Dirección de Finanzas y también debiera haberse trabajado con Secplac.

CUENTA SR. PRESIDENTE

El señor Presidente informa que el día miércoles 07 de marzo se realizó reunión sobre el Anteproyecto del Plano Regulador de la Comuna en el Liceo Neandro Schilling. A esta reunión asistieron Dirigentes Vecinales y vecinos quienes trabajaron en forma conjunta, para ir dando ideas y sugerencias de cómo se debe ir conformando la planificación urbana de San Fernando.

El señor Presidente señala que el día jueves 08 de marzo se realizó la Celebración del Día de la mujer, con diversas actividades entre estas una actividad modesta de baile en la piscina municipal, en tanto que la Oficina de la Mujer realizó a través de sus monitoras, cortes de pelo, manicure, osteopatía, ondulación de pestañas, biomagnetismo y masajes en la Plaza de Armas para todas las mujeres de la Comuna.

Los señores Concejales felicitan por las actividades realizadas en el día de la Mujer pero consideran que deberían haber existido actividades en sectores aledaños, ya que muchas personas no pueden llegar porque son de Villas o Poblaciones más lejanas a la piscina municipal.

El señor Presidente señala que la idea es incitar a que los vecinos para que conozcan las nuevas dependencias de la piscina y puedan cuidar y también disfrutar.

El Concejal señor Enrique Díaz interviene para consultar por el tema de seguridad en el parque Abel Bouchón y piscina municipal, saber qué medidas se están tomando para que no existan destrozos y exista un tipo de fiscalización a las personas que entren al parque.

El señor Presidente hace entrega a los señores Concejales de la Rendición y análisis por cuenta de centros de costos de la Feria AGA 2018.

El Concejal señor Enrique Díaz hace entrega en forma oficial del documento presentado por los señores Concejales, en donde se solicita al señor Alcalde que dé respuesta a la brevedad respecto al Informe de Contraloría.

El señor Presidente señala que en relación al Parque Abel Bouchón existen 3 guardias, dos de estos son nocturnos, más el equipo municipal que trabajan manteniendo el parque durante el día que también ayudan a cuidar. Agrega que solicitará una evaluación del comportamiento del parque. Garantiza que las personas de la Población 18 de septiembre ya no transitan por el sector, los guardias tienen la instrucción que ante cualquier mal comportamiento se llame inmediatamente a Carabineros, tal como ocurrió en la situación vivida en la piscina municipal.

El señor Presidente indica que se realizó la Fiesta de la Vendimia de Miraflores, lo que se ha ido consolidando en la Comuna y se espera a fin de año tener la primera fiesta de la Cereza en Puente Negro.

El señor Presidente informa que el día sábado 10 y domingo 11 de marzo se realizó la travesía 4x4 a Malargue por el Paso Las Damas, con el propósito de fomentar el turismo. Agrega que se espera la colaboración de las nuevas autoridades y tener el respaldo de habilitar este paso, sabiendo que será en forma estival ya que es de interés mutuo para ambos países que se logre habilitar el paso, y que no sólo sea en vehículos 4x4 sino también vehículos de tracción normal, lo que es un gran desafío.

El señor Presidente señala que existe un gran problema sanitario en las oficinas de los señores Concejales, pero ya se tiene la cotización para realizar un proceso de sanitización y desinfección en cada oficina.

El Concejal Arias interviene para solicitar información con respecto a la visita realizada por el Servicio de Sanidad a la oficina, ya que no dispone de información por parte del trabajador municipal que acompañó al inspector, tampoco esta persona externa dejó indicaciones al respecto sobre la pregunta puntual que era si se podía atender o no público en su oficina.

El señor Presidente informa que acaba de llegar una carta firmada por los Concejales que tiene relación con el Informe de Contraloría, informa que ayer se sostuvo reunión con el equipo jurídico y mañana se estaría respondiendo a Contraloría.

El señor Presidente informa que fue aprobado por la Subdere el proyecto PMU de luminarias por un monto de M\$229.000.- para el sector céntrico de la ciudad.

El señor Presidente señala que el Proyecto PMU del camino a Roma trayecto desde el semáforo hasta Fundo El Medio se dividió en tres proyectos para que alcanzaran los recursos. Agrega que estos tres proyectos ya se encuentran en revisión y si son visados se necesitará el apoyo para que sean priorizados por la Subdere.

El señor Presidente informa que se firmó el convenio con el Club Tomás Laurence, por lo que ya se puede empezar a ejecutar los proyectos del cierre perimetral de las canchas 3 y 4, nichos de Cementerio y la techumbre del Gimnasio Tomás Laurence.

El señor Presidente indica que en reunión sostenida con el Director Regional (S) de Deportes informó que con respecto a los Binacionales, San Fernando está considerado solo con el básquetbol femenino y en alternativa el atletismo. Agrega que se mencionó el tema de la pista de recortán, ya que el proyecto se encuentra en RS, a lo que el Director (S) señaló que hay que plantear el tema con las nuevas autoridades para que den la prioridad.

TEMAS:

- **DESIGNACIÓN DE CONCEJAL QUE PARTICIPARÁ COMO VEEDOR EN COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN “CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS DEL SUBSUELO DE LA AVDA. MANUEL RODRÍGUEZ ENTRE LA AVDA. BDO. O’HIGGINS Y CALLE CHACABUCO EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO”**

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Alejandro Riquelme señala que *“propongo al Concejal Robert Arias quien es el Presidente de la Comisión de Fiscalización”*.

La Concejal señora Marta Cádiz señala que *“la persona más indicada es el Presidente de la Comisión de Fiscalización, con el respaldo de todos los*

integrantes del Concejo, además debiera poner ciertas limitantes y exigencias como representante nuestro”.

El Concejal señor Robert Arias manifiesta que “no tengo ningún problema, por lo mismo solicité la Presidencia de la Comisión de Fiscalización, por lo serio de la Comisión, por el trabajo que requiere esa comisión, un trabajo minucioso y detallado. Lo que siempre he pretendido es una mejor visión para San Fernando, asumo la responsabilidad, teniendo el apoyo del Concejo y que no pase lo mismo que en Educación cuando fuimos designados por el Concejo para representar, y luego cuando se revisó el PADEM se hicieron observaciones y no fueron tomadas en cuenta por el cuerpo completo del Concejo”. Agrega “si vamos a designar a alguien y esta persona hace un análisis u observación que este sea respaldado”.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal, la Designación del Concejal señor Robert Arias Solis, quien participará como veedor en Comisión Evaluadora de la Licitación “Construcción, Operación y Mantenimiento de Estacionamientos Subterráneos del subsuelo de la Avda. Manuel Rodríguez entre la Avda. Bdo. O’Higgins y calle Chacabuco en la Comuna de San Fernando”.

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Designación del Concejal señor Robert Arias Solis, quien participará como veedor en Comisión Evaluadora de la Licitación “Construcción, Operación y Mantenimiento de Estacionamientos Subterráneos del Subsuelo de la Avda. Manuel Rodríguez entre la Avda. Bdo. O’Higgins y calle Chacabuco en la Comuna de San Fernando”.

<p>ACUERDO 032-2018: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS, QUIEN PARTICIPARÁ COMO VEEDOR EN COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN “CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS DEL SUBSUELO</p>

DE LA AVDA. MANUEL RODRÍGUEZ ENTRE LA AVDA. BDO. O'HIGGINS Y CALLE CHACABUCO EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO.

El Concejal Arias solicita que para la primera Comisión que se realice de los Estacionamientos Subterráneos, le gustaría tener clara la información sobre el Artículo, 30, 32 y 19 de la Ley FUC y sobre el premio del 5%, y saber si este Municipio realizó las consultas a otros Ministerios u Organismos Públicos.

- **DESIGNACIÓN DE PROFESIONAL REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN “CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS DEL SUBSUELO DE LA AVDA. MANUEL RODRÍGUEZ ENTRE LA AVDA. BDO. O'HIGGINS Y CALLE CHACABUCO EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO”**

El señor Presidente cede la palabra al señor Manuel Sánchez Letelier Asesor Jurídico para que informe al respecto.

El señor Asesor Jurídico indica que la Ley indica que el Concejo debe nombrar un Profesional Representante del Concejo Municipal para la Comisión Evaluadora de los Estacionamientos Subterráneos, pero no explicita si debe ser profesional interno o externo al Municipio.

Los señores Concejales acuerdan dejar pendiente este tema para decidir en una Comisión el profesional que será el representante del Concejo.

- **CELEBRACIÓN DE CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA “RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS VILLA NATIVA”**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra para que explique sobre el tema.

El señor Secretario Municipal informa que este tema se analizó y revisó en la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto realizada el día 09 de marzo de 2018 y que fue leída por el Presidente de dicha Comisión y forma parte de la presente Acta. Este Proyecto fue expuesto por el señor Ronald Miranda Profesional de la Secplac, quien informó que esta propuesta se financia con recursos aportados al Plan Comunal de Seguridad Pública aportados por la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, señalando que el presupuesto disponible para esta licitación es de \$27.160.000.- para infraestructura y \$840.000.- para difusión y publicidad. Los señores Concejales

acordaron proponer al Concejo la aprobación de la celebración del contrato Licitación Pública “Recuperación de Espacios Públicos en Villa Nativa”.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal, la Celebración de Contrato del Proyecto “Recuperación de Espacios Públicos Villa Nativa, con la Empresa Constructora e Inmobiliaria ARKA Ltda., por un monto de \$26.947.729.- IVA incluido.

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Celebración de Contrato del Proyecto “Recuperación de Espacios Públicos Villa Nativa, con la Empresa Constructora e Inmobiliaria ARKA Ltda., por un monto de \$26.947.729.- IVA incluido.

ACUERDO 033-2018: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DEL PROYECTO “RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS VILLA NATIVA”, CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ARKA LTDA., POR UN MONTO DE \$26.947.729.- IVA INCLUIDA.

INCIDENTES

El Concejal señor Enrique Díaz Quiroz: Reitera que se regularicen los estacionamientos exclusivos en la Comuna, que se decreten si están autorizados o se eliminen en caso contrario, especialmente el de calle Olegario Lazo entre calle El Roble y Arauco.

Solicita que se informe el estado de avance del funcionamiento de parquímetros en la Comuna, ya que al parecer existirían problemas laborales en esta Empresa en otras ciudades, por lo que requiere saber cómo se está desarrollando el servicio.

Requiere saber qué pasará con la visita a las dependencias de calle Chacabuco, ya que hay muchas organizaciones que están solicitando el comodato.

Reitera la solicitud de limpieza del estadio Municipal, ya que aún hay escombros y basura. Agrega que hoy está en peligro el inicio del campeonato de fútbol amateur en San Fernando, ya que las canchas no están en condiciones, sólo se dispone de la cancha 2 y el estadio Valderrama lo que no daría abasto para el Campeonato.

Reitera la reparación y /o recambio de luminarias en el centro de la ciudad principalmente y también en las Poblaciones, ya que la oscuridad es foco de delincuencia.

El Concejal señor Alejandro Riquelme Calvo: Manifiesta que considera que existe poca rigurosidad con los tratos directos y requiere saber si los últimos tratos en relación al AGA 2018 se realizaron con el procedimiento adecuado.

Reitera la solicitud del informe sobre el estado de avance de Starco y de Áreas Verdes, ya que lo solicitado no es lo enviado. Aclara que lo requerido es el informe mensual que se solicita por los trabajos realizados previo a la cancelación mensual.

Solicita que se revise cada infraestructura de los Establecimientos Educativos Municipales y ver el estado de limpieza, pintura, problemas sanitarios, etc., que debiera haberse realizado en el verano.

En atención al llamado efectuado por un dirigente de un Sindicato del Liceo Heriberto Soto, informando que se habrían reunido con el Asesor Jurídico Externo de la Corporación Municipal señala que *“no habría brindado un trato adecuado y educado. Señor Alcalde en más de una oportunidad se ha manifestado el mal trato que este personaje tiene con las personas y no se ha obtenido respuesta por parte de Usted, es más creo que se ha mantenido impávido a todas las denuncias y cosas que nosotros hemos planteado respecto al mal trato que habría tenido el señor Rodrigo Ibertti con las diferentes personas de la Corporación. Le voy a decir que no voy a aceptar nunca más, ni menos a una mujer embarazada, se la trate como la trató, eso no se hace, y menos si es representante suyo en la Corporación Municipal con los diferentes pseudos avenimientos que realiza él en relación con los funcionarios de la Corporación. Quiero que por favor Usted se pueda reunir con él y le diga de una vez por todas los tratos deben mejorarse y más con una mujer embarazada”*.

En atención al acuerdo con respecto a los movimientos de Directivos, aun no se da cumplimiento, lo que no ayuda al ambiente y relaciones interpersonales que se tiene con la Corporación Municipal.

Consulta que pasará con la piscina municipal durante el año, cuando no sea periodo estival, quien se encargará de la mantención, administración, guardias, etc.

Reitera la posibilidad de instalar mayor señalética en el Parque Abel Bouchón, preferentemente por el tema de las mascotas, situación por los perros vagos, etc.

Reitera la gran congestión vehicular y de estacionamientos cuando se realiza una actividad o evento en la Medialuna, ya que los vecinos del sector son los mayores perjudicados, ya que ahora no existe sector de estacionamiento en el Parque Abel Bouchón.

La Concejala señora Marta Cádiz Coppia: Solicita que se invite a Carabineros y a Seguridad Pública a reunión con el Concejo, con la finalidad de pedir rondas o resguardos no solo en la feria libre sino también en la feria de animales los días jueves, ya que últimamente han existido muchos robos y hurtos en las casas, además se ven muchos estudiantes sobre el paso nivel Las Animas haciendo picnic en el sector, en donde Carabineros debiera hacer rondas para prevenir y advertir posibles accidentes en horarios en que se supone que están en clases.

En relación al AGA 2018 comenta que *“si bien es cierto fue un éxito, hubo detalles importantes como la extracción de basura, la mantención, el cuidado de las áreas verdes de la plaza y la falta de iluminación en algunos sectores, existiendo un accidente de una señora quien se cayó en el sector del odeón y se fracturó una pierna. Además me llama la atención que antes el Director de la Casa de la Cultura estaba presente siempre, viendo todos los detalles para que no existiera algo que fallara, eso se echa de menos, está bien que la directora esté sentada como invitada pero después de haber visto toda la organización y que todo esté conforme, uno estaba acostumbrada a ver al Director trabajando para que todo saliera bien”*.

Reitera la solicitud de disponer de un dispensador de agua en la Oficina de Concejales, ya que al atender público debemos tener a la mano este vital elemento para situaciones de emergencia y no tener que andar buscando por otras oficinas para atender a las personas.

Manifiesta que le preocupa la intervención que se está haciendo en el río Tinguiririca por parte de la Enap, que está desviando el cauce del río y colocando tubos que según dicen será el traslado de petróleo hasta Concepción, *“no olvidemos que el sector de Los Huertos se inunda y ya tenemos el cauce del río desviado”*. Solicita saber quién está haciendo esa intervención, quien los ha mandatado, si tienen los permisos correspondientes y a quien corresponde hacer las fiscalizaciones al respecto.

Señala que en Puente Negro diferentes organizaciones como Clubes de Adultos Mayores, Junta de Vecinos están solicitando el comodato de una infraestructura que existe en la cancha de fútbol del sector. Indica que al Club de Adulto Mayor Villa el Sol le interesa tener el comodato porque están postulando a Proyectos de implementación tanto a Senama como a Tinguiririca Energía, solicita agilizar el tema.

Solicita mayor fiscalización en la Avda. Bdo. O'Higgins sobre todo los días sábados en cuanto a los estacionamientos, ya que sólo está autorizado estacionar a partir de las 20:00 horas.

Requiere que se realice visita a la dependencia ubicada en calle Valdivia esquina Membrillar, con la finalidad de ver en terreno el estado en que se encuentra la infraestructura y hacer proyecto de recuperación y volver a utilizar esa dependencia.

En atención a la solicitud del señor Raúl Lira Guajardo quien requiere que se reconozca que el proyecto de la Centinela del mejoramiento de la calle Valderrama había sido gestión sólo de él, y saber que injerencia tiene la Municipalidad para hacer estos arreglos, solicita información al respecto.

Reitera que la información que se da a través de las redes sociales y también por los medios de comunicación, sea actualizada, semanales y al día. Además que los temas importantes que se traten en Concejo también sean informados hacia la comunidad.

El Concejal señor Robert Arias Solis: Solicita que cuando que entregue un desglose de lo gastado en alguna actividad concuerde con el informe administrativo que entrega la Directora de Cultura, por ejemplo .

Requiere que el señor Asesor Jurídico y Control entregue un informe sobre las determinaciones a los actos asociados al informe final de investigación especial N° 780/17 ejecutado a la Municipalidad de San Fernando por la Contraloría Regional.

Informa que *“el día de ayer se realizó reunión con los feriantes, en donde se expuso sobre la alimentación saludable, debido al alto índice de obesidad en Chile, especialmente en niños, ante esto solicita realizar un proyecto en donde se pueda reutilizar la basura orgánica que produce la feria libre los días miércoles y sábados, ya que sería un aporte para la ciudadanía, con esa basura se puede producir compostaje y lombricultura y esos mismos residuos orgánicos pueden ser reutilizados en los mismos sectores, esto para lograr una mayor conectividad entre los feriantes y los barrios donde ellos participan”*.

Requiere conocer el proyecto del cual se ha hablado desde principio de año en relación a la baja de horas extras para los funcionarios, y las medidas que se van a tomar para el exceso de horas extras pagadas en el año 2017 y ver si se comenzará a compensar y no pagar tantas horas extras.

Solicita informe sobre el avance real que se ha tenido con respecto al proyecto del callejón Porvenir en el Camino Real, ya que la última reunión se realizó en el último trimestre del año 2017 pero no se ha sabido de más reuniones. Además saber qué pasa con las veredas del mismo sector si quedarán solo los 140 metros o los 400 metros que los vecinos firmaron que eran los del Proyecto, *“y que por un error, una vez más, interno, las veredas quedaron en 260 metros aproximadamente ejecutados en el Camino Real en el sector Poniente y no Oriente que era a donde pertenece la Junta de Vecinos que firmó el Convenio”*.

Requiere información con respecto al estado de avance del Parque René Schneider de la Población san Martín.

Solicita saber cuándo se hará el pronunciamiento jurídico con respecto a la vereda norte de la calle Quechereguas entre la calle Valdivia y la calle Chacabuco, *“ya que en todos los sectores donde se ha realizado recambio de veredas no ha existido diferenciación de los vecinos pero en ese sector no existirá cambio de veredas”*.

Recuerda compromiso del Alcalde en que los días miércoles en la feria se encuentre en un punto fijo personas de Seguridad Pública y que fiscalizadores despejen las esquinas para hacer el tránsito más expedito en esas calles.

El Concejal señor Pablo Orellana Rivas: Indica que le preocupa la lentitud que ha tenido el Municipio en los trabajos en el camino hacia Las Rosas de Antivero, en donde están efectuando trabajos de tapar los eventos del sector, llevan dos semanas y aún no se termina, con pocas medidas de seguridad hacia los automovilistas ya que no han considerado señalización al respecto, o bien que los trabajos para que no sean tan lentos sean realizados de noche en donde no hay tanto flujo vehicular.

Solicita mayor preocupación por las áreas verdes existentes fuera del Consultorio Centro, las que se encuentran en muy mal estado, ya no queda césped y hay mucha basura. Requiere que el Ito o Encargado de áreas verdes pase más en terreno para que observe este tipo de situaciones y se pueda recuperar los espacios verdes en la Comuna.

Manifiesta que existió muy poca publicidad para la actividad que se realizó para el Día de la Mujer en la piscina municipal. Espera que se mejore para otras actividades, ya que hay un ítem bastante alto para publicidad y difusión.

Manifiesta su molestia ante la situación acontecida durante la Feria Aga en donde habían fierros adosados al Liceo Neandro Schilling los que sostenían las carpas, lo que es impresentable ya que el Liceo es patrimonio y hay que cuidar lo que es de la ciudad.

Requiere una pronta respuesta sobre los aportes requeridos por el ciclista, el joven tenista, etc. y además de la capacitación a la cual asistieron Concejales, ya que a la fecha aún no se tiene respuesta al respecto.

El Concejal señor Andrés Jorquera Cifuentes: Solicita que se cite al funcionario responsable o Ito de Aseo y Ornato para que explique la situación de tanta basura en la Comuna.

Requiere que en las sesiones de Concejo Municipal esté presente el Administrador Municipal, *“ya que aquí nadie hace caso de nada, hace mucho tiempo que vengo solicitando los derechos de agua en la ciudad, y nada aun”*.

Señala que el camión de basura se encuentra botado en el Estadio Municipal, por lo que solicita que el Encargado de Aseo y Ornato informe al respecto.

Informa que la cancha N° 1 del Estadio Municipal se encuentra en malas condiciones para poder jugar.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 12:26 horas.

Para conformidad firman,



**LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL



**JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**